

126
DECRETO No. 104 de 1952

(8 de agosto)

sobre novedades en las dependencias municipales.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

- Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Rueda Sarimiento de su cargo de Bombero Municipal, y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor Ramón Hernández Solano.
- Art. 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Pedro Landazabal para el cargo de Chofer de Obras Públicas Municipales, y nóbrase en su reemplazo, en propiedad, al señor José Pico Maldonado.
- Art. 3o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Francisco Peña para el cargo de Secretario de la Junta Municipal de Aforos, y nómbra-se para reemplazarlo, en propiedad, al señor Enrique Londoño Restrepo.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos

El Alcalde,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL

El Secretario,

ANTONIO GOMEZ SERRANO.

